q. deuen los Vez.os nombre la persona q. fuere
seruido y acordaron q. p.a la cobranza de dhos
Rezi.dos se le de al dho Gmes Tober a razon de nueve
por cada ziento de lo que cobrare p.a lo qual se le
tome la cuenta y se le entregue memoria q.
el pres.te S.no de lo que liquidam.te deuen los Vez.os
y estando pres.te el dho Gmes Tober se conforma
con lo acordado
e nombraron p.a q. se tome la cuenta de la casa es
cusada por comis.o al D.n Sebastian Torr.a Perez
q. lo aupto =
y con esto se acauo este Ayuntam.to y lo firmaron =

Fran.co Munoz
Munoz

Don R.o Bonifacio
Carreño, Melgarejo

Don Jeymenez
del Robles

quarentta i dos

Ca. Hm.

Antonio Torr.a Puerto

En la Villa de Carauaca a diez y nueve de
Julio de mill seis.os y ochenta y nueve el conzejo
Justizia y Regim.to de esta V.a se junto en las
salas de su Ayuntam.to como lo an de costumbre
a tratar y conferir las cosas tocantes al